



## ACTA 1296 25.7.2024

**EE2024-67-001-000759**

**ACTA.-** En Montevideo, el veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 15:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cr. Ricardo Gonella, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín y el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

---

**PUNTO 1.** EE2024-67-001-000166.- Ref.: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Norma Miriam García Alderette C.8.078, a partir del 30 de setiembre de 2024. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Norma Miriam García Alderette C.8.078, a su cargo de Oficial II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 30 de setiembre de 2024 (R.de D.279/2024) -----

**PUNTO 2.** EE2024-67-001-000621.- Ref.: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Sonia Loreley Catena García C.8.938, a partir del 31 de agosto de 2024. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Sonia Loreley Catena García C.8.938, a su cargo de Supervisor III, Escalafón S, Grado 6, a partir del 31 de agosto de 2024 (R.deD.280/2024)-----

**PUNTO 3.** EE2024-67-001-000649.- Ref.: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Alejandro Domingo Ricobaldi Tur C.8.689, con cese el 28 de agosto de 2024. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Alejandro Domingo Ricobaldi Tur



C.8.689, a su cargo de Administrativo II, Escalafón C, Grado 3, con cese el 28 de agosto de 2024.(R.deD.281/2024)-----

**PUNTO 4.** EE2024-67-001-000661.- Ref.: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Oscar Juan Seilla Musso C.8.209, con cese el 31 de julio de 2024. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Oscar Juan Seilla Musso C.8.209, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, con cese el 31 de julio de 2024. (R.deD. 282/2024) -----

**PUNTO 5.** EE2024-67-001-000574.- Ref.: Asignación en régimen de subrogación de la Jefatura de Correos de Florida. **Se resuelve:** Autorizar la asignación transitoria en carácter subrogante de la funcionaria Sra. María del Lujan Pizzorno Morales C. 10.405 en tareas de Jefatura Departamental de Florida - Grado 11. (R.deD.283/2024)-----

**PUNTO 6.** EE2024-67-001-000518.- Ref.: Recursos de revocación y anulación en subsidio, presentados por la empresa Carmen Baraybar Rodríguez, RUT N° 215280640014 contra la R. de D. N° 166/2024, por la cual se dispuso rescindir el contrato con la mencionada empresa por incumplimiento del servicio de higiene ambiental y limpieza de locales de la Administración Nacional de Correos (Sucursal Progreso Comercial, Barros Blancos Operativo, Salinas Operativo y Sucursal Casavalle Comercial). **Se resuelve:** Confirmar la R.deD. N° 166/2024 de fecha 8/5/24, no haciendo lugar al recurso de revocación presentado por la empresa Carmen Baraybar Rodríguez (RUT N°215280640014), salvo en lo que refiere al reintegro a la empresa recurrente del 100% de los créditos retenidos hasta la fecha de rescisión del contrato, con base en lo dispuesto en los oficios judiciales N°368/2024 y 419/2024, manteniendo a resguardo lo correspondiente a la garantía de fiel cumplimiento del contrato, cometiendo a la Gerencia de Area Recursos la implementación del reintegro dispuesto y franqueando el recurso de anulación para ante el MIEM. (R.deD.284/2024)-----

**PUNTO 7.** EE2024-67-001-000750.- Disposición sobre el régimen de trasposiciones mensuales al objeto de gasto 056.010 “Subsidio por Enfermedad” para registrar presupuestalmente las partidas abonadas en concepto de subsidio por enfermedad, al amparo de lo previsto por el artículo 20 de la Ley N° 20.075 de fecha 20/10/2022 y el Instructivo OPP 1/2024. **Se resuelve:** Delegar en el Gerente General la aprobación de las trasposiciones



mensuales al objeto 056.010 “Subsidio por Enfermedad”, del 100% (cien por ciento) de las partidas salariales incluidas en la base de cálculo del subsidio por enfermedad; disponiendo que se informe al Directorio acerca de tales trasposiciones, con una frecuencia no mayor a la trimestral y a efectos de su convalidación, la que será comunicado a OPP en forma conjunta con la adecuación de precios del Presupuesto; estableciendo que en los tres meses siguientes al 1° de agosto de 2024, se comuniquen además a OPP de forma mensual las trasposiciones realizadas, incluyendo detalle de cantidad de personas, conceptos y montos, oficiándose a TCR. (R.deD.285/2024)-----

**PUNTO 8.** EE2024-67-001-000681.- Renovación del contrato de arrendamiento en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. **Se resuelve:** Autorizar la renovación del contrato de arrendamiento, en los términos establecidos en el proyecto de contrato anexo. (R.deD.286/2024) -----

**PUNTO 9.** EE2024-67-001-000662.- Contratación entre ANC y UPAEP referente a *Acuerdo de nivel de Servicio de U LAB STORE DE LA UPAEP*. **Se resuelve:** Autorizar la firma del Acuerdo la Administración Nacional de Correos (ANC) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), en los términos establecidos en el proyecto anexo. (R.deD.287/2024)-----

**PUNTO 10.** EM2024-67-001-000377.- Contratación entre ANC y ADM cuyo objeto es “*Uso de los diferentes servicios que brinda la Administración*”. **Se resuelve:** Autorizar la firma del Contrato entre la Administración Nacional de Correos (ANC) y la Asociación de Dirigentes de Marketing, en los términos establecidos en el proyecto anexo. (R.deD.288/2024)-----

**PUNTO 11.** EM2024-67-001-000556.- Contratación entre ANC y CJPPU cuyo objeto es “*Uso de los diferentes servicios que brinda la Administración*”. **Se resuelve:** Autorizar la firma del Contrato entre la Administración Nacional de Correos (ANC) y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en los términos establecidos en el proyecto anexo. (R.deD.289/2024)-----

**PUNTO 12.** EE2024-67-001-000752.- Ref.: Solicitud de emisión filatélica para conmemorar la “Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024”. **Se resuelve:** Otorgar al Banco de Leche Humana del Centro Hospitalario Pereira Rossell una bonificación equivalente al 100% (cien por



ciento) en el producto “Mi Sello” en conmemoración de la “Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R.deD.290/2024)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 17:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA**  
**VICEPRESIDENTE**

**DR. IVO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**CR. RICARDO GONELLA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SR. ROQUE RAMOS**  
**DIRECTOR**